



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 12 AGO 2015

RES. H N° 1016/15

EXPTE. N° 4.559/15

VISTO:

La solicitud presentada por las alumnas de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **GISELLA ANABEL LEAL**, LU N° 709.782 y **GUADALUPE MONTERO**, LU N° 709.342, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Mg. Ana Inés Echenique acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar tema y director de tesis propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por las alumnas **GISELLA ANABEL LEAL**, LU N° 709.782 y **GUADALUPE MONTERO**, LU N° 709.342: **"AUTOETNOGRAFÍA: 31 DÍAS BUSCANDO TRABAJO EN LOS MEDIOS AUDIOVISUALES DE SALTA CAPITAL"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR la Mg. Ana Inés Echenique como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a las alumnas interesadas, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LER/cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa